

M E M O R I A A N U A L

PRESENTADA A LA CONSIDERACION DE LA JUNTA EL 29 DE ENERO DEL 28

SEÑORES ASOCIADOS: Solo obligados por el precepto Reglamentario nos decidimos a redactar esta Memoria, en la que unicamente trataremos brevemente aquellos asuntos que estimamos de capital interés y dignos de ser conocidos por vosotros, si bien estos ya los conocéis en su totalidad, pues casi se puede decir que, exceptuando lo que se refiere a las modificaciones introducidas tanto en el Reglamento General como en el Especial para la Devesa, nuestra actuación puede decirse se ciñó a lo rudimentario en toda Sociedad, es decir a la Administración procurando que esta fuera honrada y lo más económica posible, si bien en este año aparecen superiores a otros años, dimanando esto de la necesidad de imprimir los nuevos Reglamentos antes citados.

Esta Directiva que, como era su deber celebró todas las Juntas Reglamentarias, en la primera de las celebradas nombró la Comisión Administrativa de la Devesa en la siguiente forma: PRESIDENTE: Sr. José A. Acevedo, SECRETARIO: Pedro Alvarez Debán, TESORERO: Francisco Maseda Villamil y vocales a los señores José Ventoso, Ramón Martínez y Rodríguez y Urcesino García Rodríguez, quienes han aceptado los cargos.

Como ya queda dicho, en las sucesivas Juntas dedicamos nuestra atención a las reformas que habían de introducirse en el Reglamento General, pues como ya se os dijo en la Junta General del mes de Julio, esta Directiva se vió obligada a abordar este asunto, aun careciendo de las facultades intelectuales necesarias, pero era de tal modo e índole la solicitud de los asociados residentes en la Devesa, de que en ellas se constituyese una Delegación de esta Sociedad, que a no ser que nos pusieramos en manifiesta y abierta oposición en perjuicio tal vez de los intereses sociales, hubo necesidad de acceder a los deseos de los

mismos repetidas veces manifestados, pues como recordareis ya en años anteriores hicieron esta demanda y en el presente propuso la indicada reforma el Sr. Acevedo en su visita a esta Ciudad, haciéndose eco una vez mas de los deseos de dichos señores asociados. Por otra parte, sabéis también, que mermando de un modo considerable la recaudación social, siendo casi imposible seguir sosteniendo la Escuela que actualmente sostiene esta Sociedad y siendo además de todo punto necesario construir otra aula para la sección de niñas dotándola de la correspondiente profesora, cosa completamente imposible de poder llevarse a cabo por esta Sociedad por la razón ya apuntada, era necesario ceder dichos edificios al Estado para que dotándolas a sus expensas del profesorado necesario, se librase así esta Sociedad de la carga imposible de sobrellevar por más tiempo. Como tanto el constituir la Delegación en la Deseva, como el implantar el profesorado costeado por el Estado, se oponían a los preceptos Reglamentarios, hubo necesidad de redactar los Reglamentos en la forma que ya conocéis y habeis sancionado en la Junta general Extraordinaria convocada al efecto y celebrada el día 21 del mes de Noviembre. A ~~parte~~ parte de las ventajas que concede el Reglamento modificado en los dos puntos dichos, es de notar también que podremos en lo sucesivo subvenir otras dos necesidades muy sentidas o sea la referente a BENEFICENCIA y a poder hacer socios de número a varios señores asociados que tanto interes demuestran por nuestra Sociedad que bien merecen figurar y tener iguales derechos que cualquier devesano.

Otro asunto que mereció nuestra atención es el referente a los devesanos residentes en Tampa. Debido a las gestiones efectuadas por el incansable y nunca bastante ponderado Sr. Acevedo en su visita a dicha población, se constituyó en ella un Comité dando como primer resul

CIRCULO HABANERO
SOCIEDAD DE INSTRUCCION Y RECREO
DE LA DEVESA

Secretaría: en el "Centro Gallego"
HABANA

tado una recaudación ascendente a la cantidad de CIENTO ONCE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS, la que fué entregada a esta Sociedad por dicho señor Acevedo en la Junta General del mes de Julio, hecho este que mereció un VOTO de GRACIAS, que tributaron entre calurosos aplausos al repetidas veces Sr. Acevedo. Dicho Comité lo forman los señores Antonio Nieto como PRESIDENTE, José Alvarez de Ben, SECRETARIO y otros señores de los que mucho se puede esperar dada su gran voluntad y cordial amistad entre los devesanos allí residentes. Después de haber comunicado a dicho Comité nuestra satisfacción por su noble y altruista proceder suplicándoles que de un modo especial aieran en nuestro nombre las más sinceras gracias a los señores que no siendo devesanos figuraban en la lista de donantes, posteriormente se les comunicó en carta fechada en esta el 23 de Diciembre, dirigida al Sr. José Alvarez en contestación a la suya del 27 de Noviembre, que con el fin de causar molestias y para que tuviesen más amplias facultades, esta Directiva en su oportunidad porpondría a la General la constitución de una Delegación en dicha población siempre que el número de asociados fuese digno de tenerse en consideración; pero hasta esta fecha no tuvimos contestación alguna respecto al particular.

Respecto a la Comisión Administrativa todos sabéis que está autorizada para efectuar las obras de construcción del Aula y reparaciones necesarias en el edificio social; pero como no hemos tenido correspondencia hasta hoy, nada podemos decirnos. A esta Comisión se le envió un ejemplar del Reglamento Especial a la par que se le autorizaba por solo este año y sin que sienta precedente, celebrar las elecciones en la segunda quincena del mes de Enero, por estar esta Directiva no podría celebrarse dentro del plazo Reglamentario dado el corto tiempo que media entre el recibo del Reglamento y el tiempo señalado para la cele-

TITULO HABANERO

COMIDAD DE INSTRUCCION Y RECREO
DE LA DEVESA

Secretaría: en el "Centro Gallego"
HABANA

duración de elecciones.

A propuesta del entusiasta y asociado y ex-Presidente de la Comisión Admva. Sr. Justo Reimundo le fué concedido el titulo de SECRETARIO DE HONOR al Sr. Antonio Dorrego el que durante varios años consecutivos desempeñó a satisfaccion de todos el penoso y dificil cargo de Secretario en aquella COMISION.

Dejaron de figurar en la lista de asociados por fallecimiento los entusiastas y muy queridos de todos por sus aotes nada comunes de sociabilidad, señores Antonio Diaz Barrera y Rosendo Dorrego. En paz descanen y a todos sus deudos nuestro sentido y cordial PESAME.

~~*Y ahora para terminar esta Directiva, haciéndose eco de los deseos de todos los asociados de las más expresivas y efusivas gracias a los señores que figuran en la lista de asociados con el titulo de SOCIOS PROTECTORES.~~

Y ahora para terminar esta Directiva, haciéndose eco de los deseos de todos los asociados de las más expresivas y efusivas gracias a los señores que figuran en la lista de asociados con el titulo de SOCIOS PROTECTORES.

HABANA 29 de Enero de 1928.

Vto. Bno.

ANGEL RODRIGUEZ

PRESIDENTE

LORENZO BERMUDEZ

SECRETARIO.